

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CLYAN SERVICES WORLD S.A. DEL DÍA VIERNES 24
DE MARZO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día viernes, 24 de marzo del 2017, ante la convocatoria efectuada el día 14 de marzo del 2017 por el Presidente de la compañía, siendo las 16H00, se reúne La Junta Universal Ordinaria de Accionistas en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Naciones Unidas E230 y Núñez de Vela, edificio Metropolitano, piso 11, oficina 1114 de la ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de nacionalidad ecuatoriana, Econ. Carmen Celia Vaca Pesantez, propietaria de 35.350 acciones, Ing. Byron Antonio Albuja Merizalde, propietario de 17.170 acciones, Ing. Diego Alejandro Albuja Vaca, propietario de 24.240 acciones, y David Esteban Albuja Vaca propietario de 24.240 acciones. En consecuencia, se encuentra presente y reunido el 100% del capital social de la compañía.

Actúa como Presidenta de la Junta la Presidenta de la Compañía Accionista Econ. Carmen Celia Vaca Pesantez y como secretario el Accionista y Gerente General Ing. Byron Antonio Albuja Merizalde.

La Presidenta solicita que el Secretario constate el quórum presente, verificando que se encuentran presente los 4 accionistas de la compañía, en consecuencia, se encuentra presente y reunido el 100% del capital social de la compañía.

Una vez constatado el quorum, la Presidenta declara instalada la sesión.

De conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan reunirse en Junta Universal Ordinaria, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016.
2. Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio 2016
3. Informe del Comisario del año fiscal 2016.
4. Aprobación del Presupuesto del año 2017
5. Designación del Comisario Año Fiscal 2017

Primer Punto.-

Se inicia el tratamiento del primer punto, toma la palabra el encargado de la revisión de los estados financieros, quien procede a explicarlos a detalle a todos los accionistas.

El Gerente General informa, que se han realizado los trámites necesarios para la recuperación del crédito tributario de renta de los años 2013, 2014 y 2015; sin embargo, indica que estos valores al cierre del ejercicio 2016 aún no han sido devueltos por parte



CLYAN

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y ASFALTOS

de la entidad, ya que se han puesto algunas trabas al trámite, y se espera su recuperación en el siguiente ejercicio económico. En febrero del año 2017 nos han acreditado el valor de USD 22.543 más los intereses USD 1.191, sin embargo, el monto no corresponde al valor de devolución solicitado, por lo que se volvió a presentar el trámite con todos los respaldos necesarios a pesar de que en trámite inicial ya se lo hizo. Se espera recibir la diferencia en el transcurso del año 2017.

Una vez aclarada todas las observaciones, el accionista Byron Albuja Merizalde procede a mocionar que se apruebe el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016 como han sido presentados.

Sin más observaciones, y por unanimidad, quedan aceptados y aprobados el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016. Se deja constancia que el accionista Byron Albuja se abstiene de votar en este punto por ejercer el cargo de Gerente General.

Segundo Punto.-

Toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura a su informe, el cual ya era de conocimiento de los señores accionistas.

Respecto de la parte económica, se explica que si bien es cierto se cumplieron las ventas de acuerdo al presupuesto, el margen de comercialización sobre todo en el segmento industrial ha disminuido, por lo que se tuvo que disminuir y optimizar gastos para poder obtener una utilidad aceptable con referencia al ejercicio económico anterior.

Indica también que la marca se ha mantenido entre una de las cuatro mejores del país e informa que la compañía ha cumplido con toda la normativa legal, tanto es así que no se ha recibido notificación alguna por parte de las autoridades.

Sin observaciones, los Accionistas Carmen Vaca, Diego Albuja, David Albuja, aprueban el informe de la gerencia. El accionista Byron Albuja no procede a votar ya que ejerce las funciones de Gerente General. Sin más, se deja constancia que el informe queda aceptado y aprobado.

Tercer Punto.-

El comisario Ing. Omar Vicente Chiliquinga Requelme destaca en su informe lo siguiente:

Los estados financieros de la compañía CLYAN SERVICES WORLD S.A., presentan razonablemente, su situación financiera es estable de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Durante el año 2016 se presentó un incremento en ventas del 2% en relación al año 2015.



CLYAN

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y ASFALTOS

Los índices demuestran que la Compañía tiene una reducción del \$0.05 en los índices de liquidez con respecto al año 2015, el índice de 2.40 es suficiente para cubrir sus pasivos al corto plazo ya que existe un superávit del 1.40.

La utilidad bruta en el año 2016 es de USD1,519,701, misma que está en condiciones de afrontar Gastos Operativos, refleja finalmente una utilidad antes de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta de USD 142,859, presenta una disminución de USD 115.947, disminuye en un 7% en relación al año 2015.

Bajo estas observaciones de razonamiento puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía que su situación de acuerdo a los Estados Financieros se presenta de una forma consistente, muestra una solvencia adecuada para cubrir con sus obligaciones. Además, existe rentabilidad durante el año 2016, tiene una adecuada estructura patrimonial, las deudas están garantizadas por los activos y la cartera se está recuperando en un plazo prudente.

Señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

A continuación, toma la palabra el accionista Byron Albuja mociona por tanto que se mantenga la utilidad a distribuir entre los accionistas como dividendos no distribuidos, lo que se somete a votación: La accionista Carmen Vaca vota a favor, el accionista Byron Albuja vota a favor, el accionista Diego Albuja vota a favor, y el accionista David Albuja vota a favor.

Lo que se aprueba de forma unánime la no distribución de los dividendos.

Cuarto Punto.-

Para la elaboración del presupuesto del año 2017 se realizó una estimación del volumen de ventas, procediendo a valorar dicho volumen en base a los costos históricos que se mantuvieron en los años precedentes, y así determinar una utilidad para cada mes del año. Con esta información se calculó el costo del combustible y se pudo estimar un presupuesto de gastos de manera que puedan ser cubiertos con los ingresos.

El presupuesto elaborado se mantuvo la forma de cálculo utilizada en el año anterior en función a la variación de precios del combustible industrial ya que el Gobierno Nacional estableció una fórmula para el cálculo de esto, que está directamente relacionado con el precio internacional de petróleo, porque este precio es fijado el primer día de cada mes y no se puede tener una certeza del capital que se necesita para adquirir el combustible industrial ni el precio de venta al cliente final. Esta es la razón por la que el presupuesto en este ítem es incierto.

El accionista Byron Albuja mociona la aprobación del presupuesto del año 2017, el cual es aprobado por unanimidad.



CLYAN

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y ASFALTOS

Quinto Punto.-

El accionista Byron Albuja propone al Sr Omar Vicente Chilibingua Requelme que sea el comisario del año 2017, en razón que ha demostrado conocimiento, experiencia y cumplimiento del trabajo encomendado a su persona.

Una vez conocido y tratado el orden día propuesto, el presidente dispone un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, misma que ha sido leída y aprobada, en constancia de lo cual suscriben los accionistas presentes. A las 19h00 se levanta la sesión.

CARMEN CELIA VACA PESANTEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

BYRON ANTONIO ALBUJA MERIZALDE
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

DIEGO ALEJANDRO ALBUJA VACA
ACCIONISTA

DAVID ESTEBAN ALBUJA VACA
ACCIONISTA